

*Senado de la Nación*

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las autoridades y organismos competentes, ordene la apertura de una oficina de PAMI (INSSJP), en la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta de la provincia de Salta.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

El 31 de octubre de 1940, fue fundada la localidad de Las Lajitas, dentro del éjido de Dpto. salteño de Anta, en el paraje denominado "Piquete de Anta", por Ley Provincial N° 551, denominándose hasta 1948 "El Piquete". Luego fue trasladada a su actual emplazamiento, a 230 kms de la capital provincial, por la ruta Nacional 34, entre otras razones, por el tendido ferroviario que la beneficiaría.

Su economía original se basó en la explotación maderera. A partir de la década de 1970 se comenzó a desarrollar el cultivo de cereales, principalmente de soja, siendo en la actualidad el principal productor, de dicho cultivo, en mi provincia.

Estamos en presencia de una localidad, cuyo crecimiento es destacable, en 1995, según el Censo, realizado por el INDEC, contaba con 3.941 habitantes; en el 2001, la cantidad de habitantes alcanzaba 7.688 habitantes, lo que representa un incremento del 95,1 % y el Censo del 2010, determinó una cifra de 9.124 habitantes.

A lo expresado anteriormente, debemos destacar, su gran relevancia, producto del fuerte crecimiento productivo y a la continúa incorporación de tecnología.-

Las condiciones y características mencionadas hacen que Las Lajitas deba contar con una delegación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI, cuyo objetivo es brindar asistencia médica integral a las personas mayores, acompañando a 5 millones de jubilados y sus familiares a cargo, pensionados y veteranos de Malvinas, siendo por todo ello, la obra social más grande de Latinoamérica.

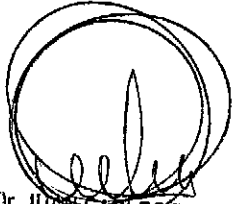


## *Senado de la Nación*

Por último, no debemos dejar de mencionar y destacar la topografía geográfica de mi provincia la lejanía de los centros de mayor importancia, tal ocurre con la ciudad Capital, la cual se encuentra, como ya expresara, a 230 kms de Las Lajitas.

Sin ninguna duda, nuestros ancianos, nuestros discapacitados y todo salteño que necesite de los servicios del PAMI, debe poder realizar todos sus trámites con celeridad, seguridad y gozar de una atención personalizada en las prestaciones médicas y sociales, porque una vida activa es clave para gozar de buena salud y por ello la Cámara de Senadores salteña, según Declaración N° 70/19 nos hizo llegar este requerimiento.

Por todo lo expresado, pongo a consideración este proyecto, requiriendo el voto de mis Pares.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL